

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
278	D. Jesús Domínguez García	23,20
279	D. Juan Antonio Gómez de Mateo	23,10
280	D. Magin Pérez Martín	23,10
281	D. Pedro Alarico Aionso García	23,00
282	D. Miguel Angel Fernández Mata	23,00
283	D. Julián de Blas Berrocal	23,00
284	D. Luis Angel Cabeza de Miguel	23,00
285	D. Juan José Morte Saura	22,80
286	D. Jesús Ignacio Sarasa Roca	22,72
287	D. Cristóbal Muñoz Jiménez	22,60
288	D. Diego Calvente Ruiz	22,50
289	D. Pedro Juárez García	22,50
290	D. Fernando Palacios Marco	22,50
291	D. Miguel Argudo Muñoz	22,50
292	D. Juan Valverde Checa	22,50
293	D. Emilio Caja Agraz	22,44
294	D. Rafael Jiménez Serrano	22,35
295	D. Fernando Peña Contreras	22,30
296	D. Angel Martínez Nieto	22,30
297	D. Ginés Rodríguez Campos	22,05
298	D. Jesús Marín Salas	22,00
299	D. Gregorio Fernández López	22,00
300	D. Juan Antonio López Pastor	21,95
301	D. Manuel Sánchez Sánchez	21,90
302	D. Andrés Pascual Contreras	21,88
303	D. Héctor José del Castillo Ruiz	21,85
304	D. Vicente Escrig Porcar	21,80
305	D. Félix Cervera Gabaldón	21,70
306	D. Leandro Alonso Flores	21,50
307	D. Antonio Gil Cañiastro	21,50
308	D. Jesús Vallejo Salvador	21,50
309	D. Enrique López Tercero	21,50
310	D. Eusebio Navarro Fernández	21,50
311	D. Sebastián Galera Noguera	21,10
312	D. Joaquín Bastida Suárez	21,05
313	D. Carlos Vicente Cajal Ainsa	20,96
314	D. Manuel Vilchez Ferrer	20,95
315	D. Rafael Ferro Pego	20,50
316	D. Andrés Avelino Samper Martínez	20,50
317	D. Mariano Pérez Muñoz	20,50
318	D. Francisco González Castillo	20,45
319	D. Andrés Pino Alconchel	20,30
320	D. Marcos Gallego Morcillo	20,16
321	D. Verónico Fernández Reolid	20,12
322	D. José Antonio Zafrilla Campillo	20,03
323	D. Juan Carlos Ortega Herruzo	20,05
324	D. Luis Angel Vispe Vispe	20,04
325	D. José Sánchez Martínez	20,00
326	D. Magine Castillo Mur	20,00

De conformidad con lo establecido en la norma 8.3 de la convocatoria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» deberán presentar la documentación requerida por la base 9 de la misma ante la Subdirección General de Personal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de julio de 1981.—El Subsecretario, José Luis García Ferrero.

Sr. Subdirector General de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**17367** RESOLUCION de 12 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente al concurso-oposición para la provisión libre de dos plazas de Ayudantes de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, del día 11 del actual, se publica la relación de opositores admitidos de forma provisional a este concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 14 de marzo de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril siguiente.

Lo que se publica para general conocimiento. La Coruña, 12 de junio de 1981.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.173-2.

**17368** RESOLUCION de 30 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Psicólogos.

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, mediante Decreto ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que fue publi-

cada indistintamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (número 37, de 27 de marzo de 1981, en el primero, y número 97, de 23 de abril de 1981, en el segundo), comprendiendo esta lista definitiva desde don Manuel Aburto Baselga hasta el número 63, doña Teresa Yagüe de Alvaro, esto es un total de 63 concursantes-opositores, siendo excluidos don Antonio Fernández Fernández y don Martín Peña Sanz (base 6.ª de la convocatoria), así como proceder a la designación nominal del Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición y fijar el lugar, fecha y hora de celebración de los mismos, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases 7.ª y 10 de las que rigen en esta convocatoria. Igualmente se ha decretado que la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar el día 4 de septiembre de 1981, a las diez horas de su mañana, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, y cuyo resultado se publicará debidamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

### Composición nominal del Tribunal (Base 7.ª)

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael de las Heras Mateo, como Presidente de la Corporación, y don Ramón Escobar de Santiago, Diputado provincial, como suplente.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Pablo Miguel Núñez Moto, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, y como suplente, don Luis Barbudo Ayuso, Vice-secretario del Gobierno Civil de Segovia.

Doña Isabel Calonge Romano, Profesora adjunta numeraria de la Universidad Complutense de Madrid, como titular, y don Francisco de Asís Blas Aritio, Profesor adjunto numerario de dicha Universidad, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Felipe Martín Lomillos, Médico-Director del Hospital Psiquiátrico Provincial de Nuestra Señora de la Fuencisla, como titular, y don Martín Gómez Merino, Médico Psiquiatra del mismo Hospital, como suplente.

Don César Galán Cueli, miembro del Colegio Oficial de Psicólogos, como titular, y como Vocal suplente, doña Mariana Segura Gálvez, en representación del mencionado Colegio Oficial.

Secretario: Don Luis Peinado de Gracia, Oficial Mayor de la Corporación, y como suplente, un funcionario Técnico o Administrativo de Administración General.

### Fecha, lugar y hora del comienzo de los exámenes (Base 10)

Fecha: Día 21 de octubre de 1981, a las diez treinta horas de su mañana, para la práctica del primer ejercicio del concurso-oposición (teórico-escrito).

Lugar: Residencia Juvenil «Antonio Machado» (en los altos de la Piedad, de la ciudad de Segovia).

Los aspirantes habrán de ir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y del documento nacional de identidad que acredite su personalidad.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes cuando concurren alguna de las circunstancias que se indican en la referida normativa.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en las bases 6.ª, 7.ª y 10 de las que rigen en la mencionada convocatoria de concurso-oposición y en cumplimiento de lo determinado en el Decreto número 1411/1980, de 27 de junio, del mismo año. Así como las demás disposiciones vigentes en la materia.

Segovia, 30 de junio de 1981.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—11.816-E.

**17369** RESOLUCION de 21 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer 10 plazas de Auxiliares administrativos de Administración General.

El «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 de mayo, publica en la página 11035 un anuncio de este Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer 10 plazas de Auxiliares administrativos de Administración General. Y en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 4 de julio, en la página 15329 aparece, por error, el mismo anuncio, por lo que se hace saber que este último carece de validez.

Cádiz, 21 de julio de 1981.—El Secretario.—12.592-E.

**17370** RESOLUCION de 21 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

Por resolución de esta Alcaldía de 20 de julio de 1981 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

del concurso de provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Molina de Segura, la composición del Tribunal calificador y fecha de calificación del mencionado concurso.

1.º Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1981.

2.º Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don Francisco Vivas Palazón, Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Juan Roca Guillamón, titular, y don Juan García Abellán, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Manuel Portillo Herrero, titular, y don Miguel García Ruiz, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alberto Nieto Meca, Secretario general de la Corporación.

Don Rodolfo López Zambudio, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, como Secretario del Tribunal.

3.º Fecha de calificación del concurso:

El Tribunal calificador del concurso se reunirá el próximo día 1 de septiembre de 1981, a las diecisiete horas, en el Salón de Actos del ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura, sito en calle Nueva, número 17.

Las reclamaciones contra la lista definitiva y el Tribunal calificador podrán hacerse por los interesados en el plazo de quince días hábiles al siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que dispone la Ley de Procedimiento Administrativo.

Molina de Segura, 21 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.598-E.

**17371**

*RESOLUCION de 22 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Ecija, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija.

Hace saber: Que de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 14 de julio pasado, en sesión ordinaria, se eleva a definitiva la relación de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones de la plantilla de este Ayuntamiento.

Que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Julián Álvarez Pernía, Alcalde-Presidente.  
Suplente: Don José Ramón Bernuo Sanz, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Alipio Conde Montes.

Suplente: Don José L. Garzón Rojo.

En representación del Profesorado Oficial: Don Joaquín Bravo Vega.

Suplente: Doña Concepción Boy Martínez.

Don Diego Hidalgo Álvarez, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Medina García, Oficial Mayor.

Secretario: Don Jesús Rafael Martín García, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Se señala la fecha del día 31 de agosto próximo, a las doce horas, para realización del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes, y el día 4 de septiembre, a las diez horas en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, para la constitución del Tribunal y realización de los ejercicios.

Contra la designación del Tribunal pueden los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 22 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.601-E.

**17372**

*RESOLUCION de 23 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para provisión de treinta plazas de Titulados Superiores.*

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de treinta plazas de Titulados Superiores (siete Licenciados en Derecho, siete Arquitectos Superiores, ocho Economistas y ocho Ingenieros Superiores, de estas últimas, tres de la especialidad de Caminos, tres de la de Industriales y dos de la de Agrónomos) de las Asesorías Comarcales dependientes de esta Corporación.

Las plazas convocadas están clasificadas en el grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, y están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria (la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 187, de fecha 18 de julio del corriente año), se dirigirán a la Presidencia de esta Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes-opositores deberán presentar con sus instancias relación de los méritos y experiencia profesional con referencia a la plaza a la que se opte, de las convocadas. Aportarán justificantes que considere oportunos en un plazo que se extenderá hasta diez días antes de la fecha para la que se señale el primer ejercicio. El Tribunal podrá exigir aquellos justificantes que considere necesarios y que no hubieren sido presentados.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia, y no podrán ser devueltos más que en el caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 23 de julio de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—5.040-A.

**17373**

*RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso de méritos libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de esta Corporación, comprendida dentro del grupo de Administración Especial, Técnicos Superiores:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Sánchez Faba, Presidente de esta Corporación.

Suplente: Don Gerardo Esteva de la Torre, Diputado provincial.

Vocales:

Don Ramón Roca García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Manuel Torralba Rodríguez.

Don Francisco Bertos García, en representación del profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Emilio Herrera Cardenete.

Don Luis del Boch Madueño, en representación del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental.

Suplente: Don Joaquín Casado Amezcuea.

Don Ambrosio del Valle Sáenz, Arquitecto provincial.

Secretario: Don Francisco Ribés Puig, Secretario general de esta Corporación.

Suplente: Don Miguel Rosino Ruiz, Vicesecretario de la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a fin de que puedan ejercer el derecho de recusación, cuando concurren alguna de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 27 de julio de 1981.—El Secretario general.—5.036-A.

**17374**

*RESOLUCION de 27 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Ceuta, referente al concurso restringido para proveer la plaza de Oficial 2.º Jefe de la Policía Municipal.*

Conforme al acuerdo adoptado por el ilustre Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de mayo del año en curso, se inserta en el «Boletín Oficial» de esta ciudad número 2859, de fecha 23 de julio de 1981, las bases íntegras de convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso restringido, de la plaza de Oficial segundo Jefe de la Policía Municipal. Esta plaza está encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 27 de julio de 1981.—El Secretario general accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—5.041-A.